



Expediente: 12191/24  
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ COLEGIO SAN PATRICIO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 28/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20217442355 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR  
90000000000 - COLEGIO SAN PATRICIO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12191/24



H108022721526

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ COLEGIO SAN PATRICIO S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 12191/24. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 27 de mayo de 2025.

Atento a lo peticionado por la parte actora, reitérese Mandamiento de igual tenor al de fecha 31/03/25, el cual deberá ser diligenciado en el nuevo domicilio denunciado del demandado, sito en calle Acacias N° 76, de la ciudad de Yerba Buena. Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:  
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.